

Núm. 260

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 29 de octubre de 2025

Sec. V-A. Pág. 62548

#### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE CULTURA

39337 Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Servicio de transporte para obras de la exposición "A la manera de Italia". Expediente: 25CAD318.

- 1. Poder adjudicador:
  - 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
  - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
  - 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
  - 1.4) Localidad: Madrid.1.5) Provincia: Madrid.1.6) Código postal: 28014.
  - 1.7) País: España.
  - 1.8) Código NUTS: ES300. 1.9) Teléfono: 913302372.
  - 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
  - 1.12) Dirección principal: http://www.museodelprado.es
  - 1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D
- 2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\_licitacion&idEvl=zOoDiHGo2q%2Bqb7rCcv76BA%3D %3D
- 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
  - 3.2) Actividad principal ejercida: Actividades recreativas, cultura y religión.
- 5. Códigos CPV: 60000000 (Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos)).
- 6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
- 7. Descripción de la licitación: Servicio de transporte para obras de la exposición "A la manera de Italia".
- 8. Valor estimado: 950.000,00 euros.
- 9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
- Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 8 meses.
- 11. Condiciones de participación:
  - 11.3) Situación personal:
    - 11.3.1) Capacidad de obrar.
    - 11.3.2) No prohibición para contratar.
  - 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante: Volumen anual de negocios

cve: BOE-B-2025-39337 Verificable en https://www.boe.es



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 260 Miércoles 29 de octubre de 2025

Sec. V-A. Pág. 62549

referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior al valor estimado del contrato (950.000,00 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Como mínimo el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (665.000,00 €)).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato:
  - 17.1) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (el contratista cumplirá con la obligación de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos).
  - 17.2) Consideraciones de tipo ambiental (el contenido de esta condición especial de ejecución se encuentra reseñado en el punto 26 del Cuadro-Resumen del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación).
- 18. Criterios de adjudicación:
  - 18.1) Oferta económica (Ponderación: 51%).
  - 18.2) Oferta técnica (Ponderación: 49%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 24 de noviembre de 2025.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - 20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.
- 21. Apertura de ofertas:
  - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
  - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
    - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 25 de noviembre de 2025 a las 10:00 (Apertura de documentación administrativa) . Casón del Buen Retiro.

cve: BOE-B-2025-39337 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 260

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 29 de octubre de 2025

Sec. V-A. Pág. 62550

- Alfonso XII, 28 28014 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 18 de diciembre de 2025 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante fórmulas) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 28014 Madrid, España.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 2 de diciembre de 2025 a las 10:00 (Apertura de criterios cuantificables mediante juicio de valor) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 28014 Madrid, España.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
  - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
  - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
  - 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
  - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
  - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
  - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
- 25. Procedimientos de recurso:
  - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
    - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
    - 25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón ,38.
    - 25.1.3) Localidad: Madrid.
    - 25.1.4) Provincia: Madrid.
    - 25.1.5) Código postal: 28020.
    - 25.1.6) País: España.
  - 25.3) Plazo de presentación de recursos: (según el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).
- 26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2025-001154142. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (14 de octubre de 2025).
- 28. Fecha de envío del anuncio: 14 de octubre de 2025.
- 29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 14 de octubre de 2025.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A250049168-1